



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*  
"2009- Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 127/2009

**VISTO :**

La Actuación N° 22005/09, la Resolución CM N° 43/2009 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Liberatori solicitó la designación interina del Sr. Federico Jorge Méndez Trongé en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 126/09, informando que el cargo en cuestión se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente Virginia Buzzoni, conforme Res. DFH N° 84/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Prèsidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Federico Jorge Méndez Trongé (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 6122), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4; con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Virginia Buzzoni.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Sr. Federico Jorge Méndez Trongé, DNI 26.844.512, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Virginia Buzzoni.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario..



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*  
"2009- Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

///1

///2 RES. PRES. N° 127/2009

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 127 /2009.

Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, octubre de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 127/09, y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 127/09 se designó al Sr. Federico Jorge Méndez Trongé, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras dure el pase de la agente María Eugenia Valicenti y mientras dure la promoción interina de la agente Virginia Buzzoni.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 127/09.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2009

**Nélida Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente